

Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses (Comité)

SEGOB



Programa Anual de Trabajo 2018

No.	Objetivo	Meta	Actividad y/o descripción	Clasificación (Tema)	Fecha de inicio de la actividad	Fecha de conclusión de la actividad	Principio/Regla de Integridad/Valor	Mecanismo de verificación de la actividad
1	Dar cumplimiento a la presentación del Informe Anual de Actividades 2017 de acuerdo a lo establecido en la normatividad aplicable.	Elaborar y aprobar el Informe Anual de Actividades 2017 (IAA) y difundirlo de manera permanente en la página de internet de la Secretaría de Gobernación.	1. Elaborar y aprobar el IAA.	Difusión de contenidos	02/01/2018	31/01/2018	Regla de Integridad: Cooperación con la integridad	Informe Anual de Actividades 2017 Acta de Sesión del Comité Reporte del SSECCOE Liga de internet
			2. Cargar el IAA en el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Coordinación de las Actividades de los Comités de Ética (SSECCOE).		31/01/2018	16/02/2018		
			3. Cargar en el SSECCOE el Acta de Sesión en la cual se aprobó el IAA.		31/01/2018	15/03/2018		
			4. Difundir el IAA en la página de internet de la Secretaría de Gobernación.		31/01/2018	28/02/2018		
2	Mantener actualizadas las Bases para la integración, organización y funcionamiento del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses de la Secretaría de Gobernación.	Realizar la actualización de las Bases para la integración, organización y funcionamiento del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Gobernación.	1. Actualizar y aprobar las Bases para la integración, organización y funcionamiento del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses de la Secretaría de Gobernación.	Mejora de Procesos	02/01/2018	30/03/2018	Regla de Integridad: Cooperación con la integridad	Acta de la sesión del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés Bases para la integración, organización y funcionamiento del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Gobernación Liga intranet Liga de internet
			2. Incorporar las Bases para la integración, organización y funcionamiento del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses de la Secretaría de Gobernación aprobadas en el SSECCOE.		02/04/2018	16/04/2018		
			3. Incorporar en el SSECCOE el acta de la sesión del Comité en la cual fueron aprobadas las Bases para la integración, organización y funcionamiento del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses.		02/04/2018	16/04/2018		
			4. Publicar las Bases en la intranet y página de internet de la Secretaría.		02/04/2018	16/04/2018		
3	Determinar los objetivos, metas y actividades específicas que tenga previsto llevar a cabo el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses de la Secretaría de Gobernación en 2018	Elaborar y aprobar en el primer trimestre de 2018 el Programa Anual de Trabajo del Comité.	1. Elaborar y aprobar el Programa Anual de Trabajo 2018 del Comité.	Difusión de contenidos	02/01/2018	30/03/2018	Regla de Integridad: Cooperación con la integridad	Acta de la sesión del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses PAT 2018 Reporte del SSECCOE Liga de internet
			2. Cargar en el SSECCOE, los objetivos, las metas y actividades del Programa Anual de Trabajo 2018.		02/04/2018	16/04/2018		
			3. Incorporar en el SSECCOE el acta donde fue aprobado el Programa Anual de Trabajo 2018 del Comité.		02/04/2018	16/04/2018		
			4. Publicar en la página web de la Secretaría el Programa Anual de Trabajo 2018 del Comité.		02/04/2018	30/04/2018		
4	Contar con parámetros de referencia para conocer el impacto de las actividades realizadas por el Comité	Determinar los indicadores de cumplimiento del Código de Ética, del Código de Conducta y los de actuación del Comité, así como el método para medir y evaluar anualmente los resultados obtenidos.	1. Seleccionar del Catálogo de Indicadores emitido por la Secretaría de la Función Pública los indicadores de cumplimiento y de actuación.	Difusión de contenidos	02/01/2018	30/03/2018	Regla de Integridad: Cooperación con la integridad	Acta de la sesión del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses Indicadores 2018 Reporte del SSECCOE Liga de internet
			2. Cargar en el SSECCOE, los Indicadores aprobados como parte del Programa Anual de Trabajo 2018.		02/04/2018	16/04/2018		
			3. Incorporar en el SSECCOE el acta donde fueron aprobados los Indicadores de cumplimiento y de actuación.		02/04/2018	16/04/2018		
5	Mantener actualizado el Código de Conducta de la Secretaría de Gobernación, con base en la legislación aplicable.	Realizar la actualización del Código de Conducta de la Secretaría de Gobernación.	1. Revisar, actualizar y aprobar Código de Conducta de la Secretaría de Gobernación.	Mejora de Procesos	02/01/2018	30/03/2018	Regla de Integridad: Cooperación con la integridad	Acta de la sesión del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses Código de Conducta de la Secretaría de Gobernación Liga de internet Liga intranet
			2. Cargar en el SSECCOE el Código de Conducta de la Secretaría de Gobernación.		02/04/2018	16/04/2018		
			3. Incorporar en el SSECCOE el acta en la cual fue aprobado el Código de Conducta de la Secretaría de Gobernación		02/04/2018	16/04/2018		
			4. Publicar en la página web institucional y en la intranet de la Secretaría de Gobernación el Código de Conducta.		02/04/2018	16/04/2018		

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the document.

Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin of the document.



Programa Anual de Trabajo 2018

No.	Objetivo	Meta	Actividad y/o descripción	Clasificación (Tema)	Fecha de inicio de la actividad	Fecha de conclusión de la actividad	Principio/Regla de Integridad/Valor	Mecanismo de verificación de la actividad
10	Que los servidores públicos de la Secretaría de Gobernación y OAD participantes en el Comité conozcan el grado de cumplimiento del Código de Ética, del Código de Conducta y los de actuación del Comité con base en los indicadores establecidos.	Difundir a través de la página web de la Secretaría, los resultados obtenidos en los indicadores determinados en 2017.	Publicar en la página web de la Secretaría los resultados obtenidos en los indicadores de cumplimiento y de actuación 2017.	Difusión de contenidos	30/04/2018	30/11/2018	Regla de Integridad: Cooperación con la integridad	Liga de internet
11	Que los servidores públicos adscritos a la Secretaría de Gobernación y OAD participantes en el Comité, conozcan el Código de Ética, de Conducta y las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública.	Difundir de manera permanente en la intranet y página web de la Secretaría, los principios y valores establecidos en el Código de Ética, las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública y las Reglas de Actuación contenidas en el Código de Conducta.	1. Mantener actualizada la información del Comité en la intranet y página web de la Secretaría.	Difusión de contenidos	30/04/2018	30/11/2018	Regla de Integridad: Cooperación con la integridad	Liga de intranet Liga de internet Oficios o correos
			2. Solicitar a la Dirección General de Recursos Humanos el envío de correos masivos al personal, la colocación de banners en la intranet de la Secretaría, así como fondos de pantalla en los equipos de cómputo y envío de trivias al personal, para difundir el Código de Ética, de Conducta y las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública.		02/01/2018	30/11/2018		
			3. Atender las solicitudes de difusión de la Secretaría de la Función Pública, para reforzar el conocimiento en materia de principios constitucionales, valores y reglas de integridad		02/01/2018	30/11/2018		
12	Capacitar y sensibilizar a los servidores públicos adscritos a la Secretaría de Gobernación sobre el contenido del Código de Ética, las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública y las Reglas de Actuación del Código de Conducta.	Promover al interior de la Secretaría la impartición de cursos y pláticas relacionadas con el Código de Ética de los servidores públicos del Gobierno Federal, las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública y las Reglas de Actuación del Código de Conducta.	1. Que los integrantes del Comité impartan cursos relacionados con los contenidos del Código de Ética de los servidores públicos del Gobierno Federal, las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública y las Reglas de Actuación del Código de Conducta.	Capacitación y sensibilización	13/02/2018	30/11/2018	Regla de Integridad: Desempeño con integridad	Oficios o correos Lista de asistencia Soporte fotográfico
			2. Que los integrantes del Comité impartan pláticas relacionadas con los contenidos del Código de Ética de los servidores públicos del Gobierno Federal, las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública y las Reglas de Actuación del Código de Conducta.		13/02/2018	30/11/2018		
			3. Solicitar a la Dirección General de Recursos Humanos, se incluya en el Programa Anual de Capacitación 2018 de la Secretaría, la inclusión e impartición de cursos en materia de ética y de prevención de conflictos de intereses.		13/02/2018	30/11/2018		
13	Contar con un Comité de Ética debidamente integrado, de conformidad con lo establecido en la normatividad aplicable.	Renovar la integración del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses de la Secretaría.	Llevar a cabo el proceso de elección de los integrantes del Comité que por única ocasión durarán en su cargo un año, de conformidad a lo establecido en la normatividad aplicable.	Actividades del CEPCI	01/10/2018	30/11/2018	Regla de Integridad: Cooperación con la integridad	Convocatoria Informe del proceso de renovación del Comité
14	Conocer y resolver las denuncias por hechos relacionados con el probable incumplimiento del Código de Ética de los servidores públicos del Gobierno Federal, las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública y el Código de Conducta de la Secretaría de Gobernación.	Atender el 100% de las denuncias que reciba el Comité.	Recibir las denuncias y proceder al análisis y trámites correspondientes, de conformidad con la normatividad aplicable, asegurando el cumplimiento del Código de Ética de los servidores públicos del Gobierno Federal, las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública y del Código de Conducta de la Secretaría de Gobernación.	Atención a Denuncias	02/01/2018	30/11/2018	Regla de Integridad Cooperación con la integridad	Expedientes de denuncias Informes presentados a la UEIPPCI

El presente Programa Anual de Trabajo fue aprobado en la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, celebrada el 23 de marzo de 2018.

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the document.